

## NUESTRA POLÍTICA DE GESTIÓN INTEGRADA

La dirección de **Port Torredembarra SA**, empresa explotadora del Puerto de Torredembarra, es consciente de la importancia de la protección de la Seguridad y Salud en el Trabajo y del medio ambiente y por ello se compromete a desarrollar nuestras actividades con el máximo respeto con el entorno, con las condiciones de trabajo del personal y con la mejora continua de los procesos y actividades que desarrollamos, cumpliendo siempre con la legislación vigente y otros requisitos a los que nos comprometemos. Además vamos más allá de estas exigencias, ofreciendo unas instalaciones y servicios de calidad y desarrollando mejoras en nuestro trabajo diario para satisfacer las expectativas de nuestros grupos de interés además de tenerlos en cuenta a la hora de tomar decisiones.

Dentro de esta política de la empresa seguimos los siguientes principios:

- Controlar y minimizar los impactos ambientales de la empresa, como son el consumo de recursos y la emisión de contaminantes al medio.
- Hacer una gestión eficaz de la Seguridad y Salud en el Trabajo y minimizar los peligros y riesgos laborales.
- Promover la formación y concienciación en materia de Prevención de Riesgos y Enfermedades laborales, en materia ambiental y de mejora de la calidad de nuestros servicios a las partes interesadas relacionadas con el desarrollo de la actividad del puerto.
- Comunicar al usuario y otros grupos de interés esta tarea que estamos realizando y implicarlos al máximo en mejorar las condiciones ambientales, de seguridad y salud, y la calidad de los servicios que ofrecemos.
- Esta política se enmarca en un proceso de mejora continua y sirve como referencia para la revisión periódica de los objetivos establecidos y de la misma política.

## POR QUE NOS PREOCUPA EL MEDIO AMBIENTE

Debemos ser conscientes de que toda interacción sobre el entorno afecta a su evolución de alguna manera. En el caso de los efectos derivados de los puertos y de las embarcaciones, afectan tanto al entorno marino como el atmosférico y terrestre. Para ello es necesaria la colaboración de todos los usuarios, ya que la suma de los esfuerzos individuales contribuirá al resultado global de las repercusiones sobre el entorno, y así ayudaremos en su recuperación.

Es por ello que Port Torredembarra se compromete en la conservación y protección del entorno con las siguientes medidas:

- Optimizar consumos de agua y energía.
- Prevenir la contaminación.
- Implantar y promover la recogida selectiva de residuos.
- Establecer planes de emergencia.
- Mantener un registro actualizado de la normativa legal.
- Formar a nuestros trabajadores en materia de medio ambiente y salud laboral.
- Fomentar entre clientes y proveedores prácticas medioambientales positivas.

## GESTIÓN DE RESIDUOS EN PORT TORREDEMBARRA

Port Torredembarra está equipado con contenedores, infraestructuras y sistemas para facilitar la gestión de residuos, pero son los productores de los residuos, ya sean procedentes de las embarcaciones, locales comerciales o talleres, los responsables de su gestión hasta que estén depositados en los contenedores correctos y retirados por un gestor autorizado.

### RESIDUOS DE USO NORMAL DE LAS EMBARCACIONES.

Los **residuos sólidos asimilables** a domésticos, orgánicos, papel, cartón, vidrio, envases y plásticos, podrán depositarse por separado en los contenedores específicos de recogida selectiva ubicados para tal fin en cada pantalán.

Las **aguas residuales** almacenadas a bordo en el tanque correspondiente, deberán ser extraídas mediante la estación **aspiradora de aguas residuales** ubicada en el pantalán nº 8 sin ningún coste adicional por parte del usuario.

El **agua de la sentina** deberá ser extraída mediante la **estación fija de aspiración** y tratamiento de aguas de sentina ubicada en el pantalán nº 8 sin ningún coste adicional por parte del usuario.

Por seguridad y para evitar posibles derrames, los servicios de extracción de las aguas residuales y de las aguas hidrocarbурadas sólo podrá ser realizado por el marinero de guardia.

El marinero emitirá el correspondiente **Recibo de Residuos Marpol 73/78** \* para cada servicio de extracción realizado.

La **pirotecnia**: dado que las bengalas son un residuo peligroso explosivo sin una clara legislación que lo regule, y por tanto, sin gestores autorizados que se hagan cargo, recomendamos encarecidamente que las bengalas caducadas se devuelvan al comercio donde se las suministraron o donde se adquirirán las nuevas. En caso de que esto no sea posible se entregarán al marinero de guardia del puerto que expedirá el recibo de residuos Marpol correspondiente.

### RESIDUOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LAS EMBARCACIONES.

Los residuos peligrosos derivados del mantenimiento y reparación habitual de los barcos deberán ser depositados en el **Punto Azul** ubicado en el recinto del varadero dentro del horario habitual del mismo.

Los operarios del varadero emitirán el correspondiente **Recibo de Residuos Marpol 73/78** \* para los usuarios que depositen los residuos en el **Punto Azul**.

#### Estos residuos son:

Aceites usados de motor

Chatarra

Trapos, guantes y absorbentes contaminados

Envases metálicos contaminados

Ánodos de Zinc

Fluorescentes y bombillas

Envases plásticos contaminados

Baterías

Filtros de aceite y gasoil

Lodos y barros antifouling

Aerosoles

Pilas

RAAE (pequeño material eléctrico)

Por su carácter peligroso y altamente contaminante, queda totalmente prohibido depositar este tipo de residuos a otros lugares distintos del **Punto Azul**, ni siquiera al lado de la embarcación o junto a cualquier contenedor.

Para depositar otros residuos voluminosos no peligrosos se deberá consultar con el Personal del Puerto quien les dará las indicaciones oportunas.

**\* Recibo de Residuos Marpol 73/78:**

Según el *REAL DECRETO 1381/2002, de 20 de diciembre*, sobre instalaciones portuarias de recepción de Desechos generados por los buques y residuos de carga, el **Port Torredembarra** ha iniciado un proceso de control de los residuos MARPOL generados por nuestros usuarios en las instalaciones del puerto. Cada vez que se depositen residuos (sean aceites de motor, aguas de sentina, aguas residuales, residuos sólidos como trapos sucios, filtros de aceite, baterías, etc.) se deberá pedir un recibo individual conforme se deschan estos residuos. De esta manera **Port Torredembarra** podrá emitir el certificado anual de residuos MARPOL que todas las embarcaciones están obligadas a tener para recibir el certificado de navegabilidad.

En caso de que se delegue a una empresa náutica o en un taller de reparación la entrega de estos residuos, será siempre responsabilidad del armador pedir a la empresa náutica la gestión y entrega del recibo de residuos Marpol.

**ALGUNAS RECOMENDACIONES:**

• **Residuos comunes:** Separe los residuos en la embarcación, por lo que es recomendable usar bolsas de diferente color o recipientes separados y al llegar a puerto utilice los contenedores de recogida selectiva para depositar los residuos. No arroje nada al mar ni en el litoral.

• **Residuos de sentinas:** Nunca descargue las aguas de sentina en el mar, utilice la máquina auto-aspirante que tenemos a su disposición en las instalaciones del puerto.

• **Aguas residuales:** Según la normativa vigente, las embarcaciones deben disponer de un depósito de aguas fecales que en ningún caso debe descargarse en el mar.

- ❖ Utilice la máquina de vaciado que tenemos a su disposición en las instalaciones del puerto.
- ❖ compruebe regularmente que no existan fugas de aguas residuales en su embarcación.

• **Limpieza de embarcaciones:** Al limpiar las embarcaciones, se producen una serie de efectos negativos, los cuales se deben intentar minimizar:

- ❖ Utilice siempre el mínimo de agua necesaria para la limpieza de su embarcación.

- ❖ Es importante utilizar un filtro de manguera tipo pistola.
- ❖ Utilice detergentes biodegradables en la cantidad estrictamente necesaria.

• **Impacto sobre la flora y fauna marinas:** Hay muchos aspectos del uso de embarcaciones que afectan negativamente al entorno, tanto sobre la fauna como la flora marina. Podemos destacar una serie de recomendaciones para disminuirlos:

- ❖ Siempre que sea posible utilice boyas de fondeo en lugar de practicar el fondeo libre. En todo caso, si utiliza el ancla, procure no hacerlo en zonas sensibles, como las praderas de posidonia.
- ❖ Respete la flora y fauna marina durante los baños o buceando.
- ❖ En la práctica de deportes náuticos o pesca, cumpla rigurosamente la normativa.
- ❖ Evite ruidos innecesarios que molesten a la fauna.
- ❖ No vierta residuos ni productos de limpieza al mar.

• **Derrames de sustancias tóxicas:** El impacto de las sustancias tóxicas sobre el entorno marino, es uno de los aspectos más importantes a controlar, por su gravedad. Lo más habitual quizás sea el derrame de combustible. Hay que evitar que ocurra, lo que es posible al tomar una serie de recomendaciones:

- ❖ Revise regularmente que en su barco no existan fugas de combustible o aceite.
- ❖ Durante la carga de combustible procure evitar que el tanque desborde o que la manguera salga del tanque. Proteja la zona alrededor del tanque con papel absorbente o trapos, para evitar salpicaduras o derrames de combustible en el mar. Estos paños deben eliminarse correctamente.
- ❖ En caso de producirse un derrame dentro las instalaciones • instalaciones portuarias, avise inmediatamente a Capitanía del puerto. Si se produjera fuera del puerto, avise al teléfono de emergencias 112.

• **Ahorro de agua y energía:** en este caso es muy importante la colaboración de todos los usuarios, para lograr el ahorro tanto de agua como de energía, ya sea eléctrica como de combustible.

- ❖ Utilice sólo el agua necesaria y no la desperdicie.
- ❖ Utilice filtros de agua tipo pistola y vigile posibles fugas en la manguera y en el depósito de agua de su embarcación.
- ❖ Reduzca el uso de aire acondicionado y calefacción a bordo.
- ❖ Instale fuentes de energía alternativa en su embarcación.
- ❖ Mantenga limpio el casco de su embarcación y haga revisiones periódicas del motor.
- ❖ Reduzca la velocidad durante la navegación y maniobras.

• **Contaminación atmosférica y acústica:** entre otros factores, los motores de las embarcaciones producen emisión de gases contaminantes y ruido. Para reducir el efecto aconsejamos:

- ❖ Reducir la velocidad de la embarcación.
- ❖ Instalar preferiblemente motores de cuatro tiempos, son más caros pero proporcionan más potencia y un menor consumo de combustible.
- ❖ Apagar los motores cuando no se está navegando.
- ❖ Revisar periódicamente los motores para asegurar su correcto funcionamiento.

**Todas estas buenas prácticas le aportarán a usted y al entorno muchos beneficios:**

• **Económicos:** reducción de costes de combustible, agua y energía.

• **Sociales:** Calidad del entorno, conservación del turismo (mejora económica) y por tanto, calidad de vida.

- **Medioambientales:** conservación de la flora y fauna, calidad del mar y la costa, calidad del aire y menor impacto sobre el ozono.